ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA

VALEO- HOLDING S.A.

AÑO 2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VALEO-HOLDING S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, en la Av. 6 de diciembre N59-161 y Manuel Zambrano, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 10h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **CALDERÓN CAMPOVERDE LIZBETH ALEJANDRA,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **D.Y.V SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL.,** debidamente representada por su gerente general, señor Pablo Ernesto Ortíz Cevallos, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **J.O.C SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL,** debidamente representada por su gerente general, señor Jorge Roberto Ortíz Cevallos, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **J8 HOLDING COMPANY S.A.,** debidamente representada por su Gerente General, el señor José Baum Pasternac, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **KASPERSAK S.A.,** debidamente representada por su Gerente, señor Jorge Roberto Guachamín Sosoranga, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **KLIER YÁNEZ DIEGO FRANCISCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; **LANDINEZ-ASOCIADOS C.L.,** debidamente representada por su presidente, señor Luis Enrique Landinez Ardila, propietario de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MABEL GROUP-HOLDING S.A.,** debidamente representada por su Gerente General, la compañía HUASICORP S.A. la cual a su vez se encuentra debidamente representada por María José Ybarz Abedrabbo,

propietario de ciento sesenta y ocho (168) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y, **MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.,** debidamente representada por su Gerente General, señor Michel Jaques Deller Klein, propietario de ciento sesenta y ocho (168) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretario el señor Luis Enrique Landinez Ardila, Presidente Ejecutivo de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico 2018.**

   Leído que fue el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado de manera unánime por la Junta de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2018.**

   Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**

   Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

   La Junta general resuelve por unanimidad, destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2018, a la cuenta "Utilidades Acumuladas"

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

(i) El informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía.
(ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
(iii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
(iv) Documentos que acreditan la representación de la accionista Valeo-Holding S.A.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Vladimir Gonzalo Charro Mera
PRESIDENTE AD-HOC

Luis Enrique Landinez Ardila
SECRETARIO

Lizbeth Calderón Campoverde
ACCIONISTA

Diego Francisco Klier
ACCIONISTA

D.Y.V SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
Debidamente representada por el señor
Pablo Ernesto Ortiz Cevallos
ACCIONISTA

J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
Debidamente representada por el señor
Jorge Roberto Ortiz Cevallos
ACCIONISTA

J8 HOLDING COMPANY
Debidamente representada por el señor
José Baum Pasternac
ACCIONISTA

KASPERSAK S.A.
Debidamente representada por el señor
Jorge Roberto Guachamín Sosoranga
ACCIONISTA

LANDINEZ-ASOCIADOS C.L.
Debidamente representada por el señor
Luis Enrique Landinez Ardila
ACCIONISTA

MABEL GROUP-HOLDING S.A..
Debidamente representada por
HUASICORP S.A, representada por
María José Ybarz Abedrabbo
ACCIONISTA

MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.
Debidamente representada por el señor
Michel Jaques Deller Klein
ACCIONISTA